

Última actualización: 18 de MAYO DE 2021

TÉRMINOS Y CONDICIONES
CONVOCATORIA FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOMETRAJES MINIFILMIC
Consideraciones Previas

Los presente Términos y Condiciones de uso regulan la relación contractual que usted tendrá con HACHA PRODUCCIONES SAS derivada de la participación a la convocatoria MINIFILMIC a través de la plataforma www.hachaproducciones.com (En adelante Plataforma Web) Así mismo se describirán las obligaciones que usted contrae desde el momento en que envíe su participación a MINIFILMIC y acepte estos términos y condiciones dentro de la plataforma web y las consecuencias en caso de que incumpla con lo aquí previsto.

1. ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

MINIFILMIC es un festival de cine o cortometrajes hechos con celulares inteligentes (smartphones) cuya participación debe hacerse a través de la plataforma web www.hachaproducciones.com en donde se relacionan los géneros en los que podrá presentar su participación.

Debido al carácter de plataforma Web, HACHA PRODUCCIONES SAS no garantiza la disponibilidad y accesibilidad continua e ininterrumpida de la Plataforma www.hachaproducciones.com; HACHA PRODUCCIONES SAS podrá restringir la disponibilidad de la plataforma o ciertas áreas y/o funciones de esta, en caso de que sea necesario en razón de límites de capacidad, de seguridad o de integridad de sus servidores, o bien para llevar a cabo medidas de mantenimiento que aseguren el funcionamiento correcto o mejorado de la Plataforma Web.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

2.1 CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el festival MINIFILMIC debe cumplir obligatoriamente con los siguientes criterios y requisitos generales de participación en la convocatoria:

- 1- Diligenciar el formulario de participación donde usted declara bajo la gravedad de juramento ser el dueño del cortometraje
- 2- El Corto o Film Original no puede ni podrá haber sido comercializado ni exhibido por los participantes antes de la premiación.
- 3- El making of (Máximo 2 minutos de duración) podrá ser exhibido en redes sociales manejando el hashtag #MINIFILMIC @hachaproducciones
- 4- El Corto o Film Original debe haber sido realizado con uno o varios Smartphone (Celular inteligente y/o tabletas de cualquier marca.
- 5- Las imágenes realizadas con Drone no podrán exceder el tiempo de 60 segundos.
- 6- El Cortometraje o film debe tener una duración máxima de veinte (20) minutos, mínimo quince (15) minutos (Incluyendo créditos), en caso contrario, será descalificado.
- 7- El cortometraje o film deberá incluir la plantilla del festival al inicio (6 segundos). **NOTA: el tiempo de la cortinilla no afectará el tiempo del cortometraje.**
- 8- El Cortometraje o film solo podrá ser inscrito una única vez, en caso de que el participante desee participar con varios cortos deberá inscribirse y aplicar a los requisitos por cortometraje.
- 9- El participante deberá cancelar el valor de participación de **\$25 USD Estadounidenses equivalentes a la TRM del país desde donde se realice la transacción a través de la plataforma de pagos que se encuentra en www.hachaproducciones.com.**

- 10- El participante deberá enviar el cortometraje o film dentro de las fechas y oportunidades establecidas para el festival
- 11- Aceptar estos términos y condiciones de participación
- 12- El Cortometraje o film deberá cumplir con uno de los diferentes géneros cinematográficos que se disponga y que se enuncia a través de la plataforma web www.hachaproducciones.com

2.2. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

Para participar en MINIFILMIC debe cumplir OBLIGATORIAMENTE con los siguientes criterios y requisitos específicos de participación en la convocatoria:

1. El contenido del cortometraje o film NO podrá atentar contra la integridad física, emocional o psicológica de seres vivos.
2. Las condiciones del festival NO son subsanables, es decir, el incumplimiento de uno de los requisitos al momento de la inscripción será motivo de descalificación sin derecho a apelación.
3. Los cortometrajes o film participantes deben tener subtítulos en el idioma inglés. Si realizas tu cortometraje o film en un idioma diferente al español, debe contener la traducción en subtítulos al idioma español.
4. Son de carácter obligatorio diligenciar los siguientes documentos:
 - Formulario de inscripción completo (Sinopsis, Ficha técnica y Datos del Cortometraje o Film), que se encontrará en la página web www.hachaproducciones.com

5. Por medio de **www.myairbridge.com** adjuntar y enviar sin excepción los siguientes archivos al correo electrónico festivalminifilmic@gmail.com

- Enviar el archivo del **cortometraje o film** en formato (.MP4) H264.
- Aportar el video “**Making of**” o detrás de cámaras en formato H264 (MP4); donde se compruebe que su cortometraje fue producido con dispositivos móviles inteligentes (Smartphone).
- **Afiche oficial** de su cortometraje (FORMATO PNG, JPG o JPEG. Medida 9:16 (vertical)
- **Releases** del equipo y actores del corto.
- **Guion** original del cortometraje realizado.

NOTA:

- *El cortometraje puede grabarse con cualquier marca de celular o tablet .*

PARÁGRAFO PRIMERO: El participante debe diligenciar los releases para enviarlos junto con los demás archivos: corto, detrás de cámaras, afiche y guión.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En caso de incluir en el contenido del cortometraje imágenes capturadas con cualquier tipo de dispositivo Dron, éstas únicamente podrán ser usadas como imágenes de transición y no podrán exceder los 60 segundos del contenido del cortometraje.

PARÁGRAFO TERCERO: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones generales o específicas, total o parcialmente, tendrá como consecuencia LA DESCALIFICACIÓN automática del concursante. Contra dicha decisión NO PROCEDERÁ ningún recurso o queja.

3. GENEROS CINEMATOGRAFICOS:

La convocatoria al festival MINIFILMIC ha contemplado los siguientes géneros cinematográficos para el desarrollo de los cortometrajes o films.

- **Comedia Negra**
- **Musical**
- **Comedia**
- **Terror**
- **Ficción**
- **Suspense**

El tema de los cortometrajes será de elección libre por cada uno de los participantes, los criterios de evaluación serán basados en la realización de la historia, las imágenes tomadas, creatividad, aspectos técnicos (Fotografía, sonido, vestuario, maquillaje, arte y escenografía)

4. ETÁPAS DE CALIFICACIÓN

1. **ETAPA UNO:** El organizador del Festival determinará un comité de vigilancia y control que verificará que todos los participantes cumplan los requisitos o bases del concurso, es decir, las condiciones y los términos establecidos por **HACHAPRODUCCIONES - FESTIVAL MINIFILMIC**
2. **ETAPA DOS:** Los cortometrajes que cumplan con los requisitos establecidos, podrán avanzar y ser evaluados por un equipo curador y calificador con conocimientos en el área audiovisual elegido por **HACHA PRODUCCIONES – FESTIVAL MINIFILMIC**, el cual revisará que se cumpla con las condiciones generales y específicas del contenido del cortometraje.
 - 2.1 Serán seleccionados 20 cortometrajes según calificación del jurado, los cuales estarán publicados por **HACHA PRODUCCIONES** en su canal de YouTube, **UNICO CANAL AUTORIZADO PARA EXHIBICIÓN Y VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL RECONOCIMIENTO DEL PUBLICO, DETERMINADO LOS ME GUSTA RECIBIDOS.**
3. **ETAPA TRES:** En esta etapa, saldrán los 5 CORTOMETRAJES con mayor calificación del jurado, los cuales serán los nominados y habrá un único ganador a **MEJOR CORTOMETRAJE O FILM** y recibirá la cantidad de \$1.000 USD (Según TRM)

IMPORTANTE:

- **Todas las decisiones tomadas por el equipo del festival, su equipo de curaduría y/o sus jurados, serán definitivas y no están sujetas a revisión ni a recurso alguno.**
- **TODOS LOS CORTOMETRAJES O FILMS RECIBIDOS PARTICIPARÁN POR LOS RECONOCIMIENTOS QUE OTORGAN LAS SUBCATEGORÍAS.**
- Mejor actor protagónico

- Mejor actriz protagónica

- Mejor actor de reparto
- Mejor actriz de reparto
- Mejor dirección
- Mejor Guion
- Mejor banda sonora – música original
- Mejor edición
- Mejor dirección de fotografía
- Mejor afiche
- Mejor Making of
- Mejor diseño de arte y vestuario
- Mejor película
- Premio selección del público
-

4. ETAPA CINCO: RESULTADO Y PUBLICACIÓN

Los resultados de las fases serán publicados en la página oficial del festival www.hachaproducciones.com y en redes sociales. Adicionalmente los concursantes que clasifican recibirán un correo electrónico informativo.

FESTIVAL MINIFILMIC podrá anunciar los participantes clasificados de cada fase por medios diferentes a su página web, siempre que así lo informe al público.

El resultado de la ETAPA CUATRO será notificado vía correo electrónico al dueño del corto. A la premiación VIA WEB asistirán los integrantes de los cinco (5) cortometrajes con mayor calificación del jurado y los nominados a los siguientes reconocimientos.

- Mejor actor protagónico
- Mejor actriz protagónica
- Mejor actor de reparto
- Mejor actriz de reparto
- Mejor dirección
- Mejor Guion
- Mejor banda sonora – música original
- Mejor edición
- Mejor dirección de fotografía
- Mejor afiche
- Mejor Making of
- Mejor diseño de arte y vestuario
- Mejor película
- Premio selección del público

NOTA: LOS GANADORES RECIBIRÁN ESTATUILLA

El dueño del cortometraje ganador deberá confirmar al organizador su aceptación del premio o los premios vía correo electrónico a **festivalminifilmic@gmail.com**. En caso de no recibir dicha confirmación por parte del participante ganador dentro de los 30 días hábiles siguientes a la fecha de la premiación, HACHA PRODUCCIONES – FESTIVALMINIFILMIC adjudicarán el premio inmediatamente a un

suplente, que será el subsiguiente en el orden de calificación de los jurados; al nuevo ganador se le notificará la noticia vía correo electrónico a la dirección registrada para tal efecto en el formulario de inscripción.

El organizador y su equipo de trabajo, afiliados y/o representantes harán su mayor esfuerzo para contactar a los participantes ganadores, pero no se harán responsables, de ninguna manera, si estos no pudieran ser contactados vía telefónica o a través del correo electrónico dentro del período de un mes calendario después de realizada la selección. **(ES IMPORTANTE QUE EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN TODOS LOS DATOS SOLICITADOS ESTÉN DILIGENCIADOS DE MANERA CORRECTA Y PRECISA)**

Todas las decisiones del organizador serán definitivas e irrevocables.

Los premios únicamente serán entregados al participante o en su defecto a un tercero debidamente autorizado mediante poder especial notariado por el participante. Los premios no podrán ser cedidos, negociados, ni pagados en efectivo o reembolsados y en ningún caso podrán ser intercambiados.

No podrán de ninguna manera participar en esta categoría familiares que tengan hasta segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil, con los empleados y socios de HACHA PRODUCCIONES SAS, entes organizadores del FESTIVAL MINIFILMIC; ni de los jurados calificadores de esta categoría, ni del personal a cargo por parte de la marca patrocinadora de esta categoría.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

1. Con la inscripción al FESTIVAL INTERNACIONAL MINIFILMIC por parte del dueño del corto, el participante garantiza que el corto es de su autoría. Así pues, la persona natural que diligencia y firma este formulario certifica, bajo la gravedad de juramento, ser el único TITULAR de los derechos patrimoniales de autor sobre el producto audiovisual o estar plenamente facultado para ceder estos derechos en representación de todos los implicados en la producción y participantes del corto. En caso de que el dueño del corto no lo sea el titular de los derechos de autor, será el exclusivo responsable frente a los terceros que lleguen a reclamarlos, además de poderse ver enfrentado a las sanciones contempladas en la legislación colombiana. HACHA PRODUCCIONES – FESTIVAL MINIFILMIC no tendrá ninguna clase de responsabilidad legal por este hecho.
2. Las decisiones del Jurado calificador y del organizador del FESTIVAL MINIFILMIC, son definitivas y no podrán ser apeladas o reclamadas.
3. El organizador del festival se reserva el derecho a descalificar o excluir aquellos participantes que cometan actos que sean contrarios al espíritu, competitividad y decoro; incluyendo la falsedad en cualquier documento o información aportada en el formulario del festival.

HABEAS DATA.

De acuerdo con la ley de protección de datos personales 1581 de 2012 de Habeas Data, es importante tener en cuenta:

Al aceptar los términos y condiciones legales, el participante conoce y autoriza de manera libre, previa, voluntaria, expresa y debidamente informada a **FESTIVAL MINIFILMIC** ; para recolectar, registrar, procesar, difundir, compilar, intercambiar, actualizar y disponer de los datos o información parcial y/o total suministrada al momento de registro en el sitio web www.hachaproducciones.com así como para transferir dichos datos o información parcial y/o total a sus patrocinadores y/o medios aliados; con el fin de que estos, a través de todas sus plataformas y las de sus patrocinadores, medios de comunicación y distribución; puedan ofrecer sus productos y servicios al participante de una manera más personalizada y directa. Todo de acuerdo

con las políticas que para el manejo de bases de datos se ha publicado en la página web www.hachaproducciones.com

6. CONSIDERACIONES Y DECLARACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES

1. Declaro que soy mayor de edad y con esta manifestación declaro que soy el autor y/o productor y/o director y/o escritor y/o realizador y que es mi voluntad, como dueño del corto, someter a consideración de **FESTIVAL MINIFILMIC**, el presente film (producto audiovisual). La película está realizada para ser entendida en idioma español latino (subtitulada si se requiere) y acepto que, en el caso de que sea necesario **HACHA PRODUCCIONES – FESTIVAL MINIFILMIC** podrá cambiar los términos y condiciones del concurso, sin notificación previa. Acepto los términos y condiciones del festival.
2. Declaro que seré responsable ante **HACHA PRODUCCIONES – FESTIVAL MINIFILMIC** y ante cualquier tercero que formalice una reclamación relacionada con el corto, por el uso y/o explotación de los derechos sobre la obra en cuestión y asimismo manifiesto que el corto con el que participo es una idea original.
3. Garantizo que la grabación del corto es realizada a través de uno o más dispositivos móviles inteligentes (teléfonos) cumpliendo así con el requisito principal del **FESTIVAL MINIFILMIC**.
4. Garantizo que el cortometraje es entregado totalmente libre de pagos por derechos de autor, derechos conexos y los derechos sobre cualquier otro aporte intelectual incluido en él. En consecuencia, **HACHA PRODUCCIONES – FESTIVAL MINIFILMIC** recibirá el / los corto(s) bajo el entendido de que se cuenta con la previa y expresa autorización de los participantes, actores, modelos, presentadores, directores, música y demás intervinientes en el proceso de elaboración del corto, así como las autorizaciones de los demás titulares de los aportes y demás materiales incluidos en el corto. En todo caso, como PARTICIPANTE/TITULAR exonero de responsabilidad a **HACHA PRODUCCIONES – FESTIVAL MINIFILMIC** ante cualquier reclamación que por cualquier concepto se pueda presentar y responderé personalmente por dichas reclamaciones, para lo cual **FESTIVAL MINIFILMIC** hará el traslado correspondiente.

La música preexistente y que sea utilizada debe tener las licencias correspondientes para su uso y/o cuento con los contratos con los músicos que han colaborado en este corto. Así mismo, me comprometo a incluir los créditos a todos los participantes en los créditos finales del cortometraje.

1. En mi condición de TITULAR de los derechos de autor sobre la obra (corto), cedo de manera perpetua a **HACHA PRODUCCIONES SAS – FESTIVAL MINIFILMIC** todos los derechos de explotación sobre la misma, especialmente aquellos relativos a la comunicación pública y difusión de la misma, los relativos a los derechos de reproducción en el ámbito digital y el derecho de transformación; asimismo manifiesto que, para los mismos fines y de forma perpetua también, cedo los derechos de la imagen, sonidos y secuencias, míos y de mi equipo de trabajo, quienes a la firma de este documento han manifestado expresamente estar de acuerdo con ello, correspondientes a la grabación y/o fijación de nuestra aparición como participantes en el corto y en los eventos realizados por el festival. Cedemos, con facultad de cesión a terceros, sin limitación temporal, territorial ni modal, en cualquier lengua y hasta que los mismos hayan pasado a dominio público, todos los derechos de explotación de propiedad intelectual y de imagen en cualquier forma y, en especial, los de fijación, reproducción, directa o indirecta, transformación -incluidos los de traducción, doblaje y adaptación-, distribución, comunicación pública y colección de los CONTENIDOS, en orden a su explotación en cualquier medio o soporte, escrito, gráfico, fonográfico, multimedia, digital, informático y/o telemático, en sistemas o formatos audiovisuales para su utilización por todos los medios actualmente existentes, incluidas las redes sociales.

Igualmente, les autorizo, de forma expresa, a utilizar, incorporar y explotar mi imagen y la de mi equipo, voces y nombres sin limitación temporal, territorial o modal.

Todos los derechos se ceden para todos los territorios a nivel regional, nacional y mundial, y para hacer uso de la obra en todos los medios audiovisuales, promocionales y en plataformas tecnológicas desarrolladas y por desarrollarse.

1. Acepto que el corto, detrás de cámaras y fotos, podrán ser exhibidos por **ESTIVAL MINIFILMIC – HACHA PRODUCCIONES SAS** de forma total o parcial, por televisión abierta y/o por suscripción, salas de cine y por cualquier otro medio audiovisual que **FESTIVAL MINIFILMIC – HACHA PRODUCCIONES SAS** considere pertinente, incluyendo Internet, redes sociales y cualquier otra plataforma web, incluso a través de feeds en la página web o redes sociales de HACHA PRODUCCIONES / FESTIVAL MINIFILMIC. Igualmente, cedo los derechos necesarios para usar fragmentos del corto detrás de cámaras y fotos, para la producción y transmisión de piezas promocionales del festival de manera perpetua, renunciando a recibir cualquier tipo de contraprestación por esto.
2. Autorizo a **FESTIVAL MINIFILMIC – HACHA PRODUCCIONES SAS** para que realice fotografías, grabaciones, filmaciones, reproducciones y en general promueva a través de sus plataformas y las de terceros, el corto, detrás de cámaras y fotos, con fines de publicidad y promoción, ilimitado en el tiempo y espacio, en cualquier medio audiovisual y de comunicación o por cualquier plataforma desarrollada y por desarrollarse, renunciando a recibir cualquier tipo de contraprestación.
3. Indemnidad. El participante y su equipo de trabajo se obligan, de manera incondicional e irrevocable a mantener indemne a **FESTIVAL MINIFILMIC – HACHA PRODUCCIONES SAS** y sus organizadores, ante cualquier manifestación, requerimiento, demanda o acción legal que pueda surgir por daños o perjuicios de cualquier índole; que se derive o esté relacionada con cualquier reclamación. Así mismo, se obligan a indemnizar a **FESTIVAL MINIFILMIC – HACHA PRODUCCIONES SAS** y sus organizadores por todos los perjuicios, gastos, detrimentos, daños, costos, pérdidas y/o responsabilidad legal y erogaciones relacionadas con la misma -incluyendo las tarifas de abogados en que incurran-; que se deriven o estén relacionadas con cualquier reclamación.
4. **FESTIVAL MINIFILMIC**, se rige por las leyes del territorio Nacional de Colombia
5. **CLÁUSULA COMPROMISORIA.** - Toda controversia o diferencia relativa al concurso, y a los derechos de autor y a los derechos de imagen de los que se habla en el capítulo de propiedad intelectual y derechos de autor en los términos y condiciones, que surja entre el participante/titular y **FESTIVAL MINIFILMIC**, se resolverá de mutuo acuerdo entre el participante y **HACHA PRODUCCIONES SAS** como propietaria del **FESTIVAL INTERNACIONAL MINIFILMIC**. En caso de que no puedan llegar a un arreglo directo, se acudirá a un Tribunal de Arbitramento que se sujetará al reglamento del Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con las siguientes reglas: a.- El Tribunal estará integrado por un árbitro abogado titulado, designado por la Cámara de Comercio de Bogotá. b.- El Tribunal decidirá en derecho, de conformidad con las leyes de la República de Colombia c.- Los gastos que genere el trámite del arbitramento serán a cargo de la parte que resulte vencida.
6. Reconozco que, si el corto no es de mi autoría, asumiré las sanciones contempladas en la legislación colombiana, asimismo conozco que la copia de una obra, o parte de ella se ha denominado **PLAGIO** y hace parte de las violaciones al derecho de autor. En Colombia esto constituye un delito y así está contemplado en la normatividad legal de Colombia.
7. No expondré el corto en ninguna plataforma digital, desde la apertura de la convocatoria y hasta la gala de premiación. Acepto que conozco que, de hacerlo, el corto quedará automáticamente descalificado.
8. Conozco que la pieza audiovisual (cortometraje) debe tener una duración máxima de 20 minutos incluyendo los créditos. Si el corto supera la duración exacta de 20 minutos, será descalificado.

9. Reconozco que las piezas audiovisuales (cortometrajes) con las que se participa, podrán ser cargadas en la plataforma web de HACHA PRODUCCIONES – FESTIVAL MINIFILMIC y/o la de sus patrocinadores, o en las plataformas que el festival destine, desde el 3 DE AGOSTO 2021 por tiempo ilimitado.
10. So pena de perder el premio, me comprometo a retirarlo en los 30 días calendario siguientes a la fecha de la premiación. De no retirarlo en este término, acepto que el mismo sea entregado por el festival a otro ganador, según lo establecido en estos términos.

7. PREMIOS

- Para concursar en **FESTIVAL INTERNACIONAL MINIFILMIC**, EL PARTICIPANTE acepta el siguiente plan de premios, el cual se pagará según acuerdo con el participante ganador si es transferencia o efectivo según la ciudad o país donde se encuentre. En caso de que el ganador sea extranjero, el premio será pagado en dólares dólares a la TRM de dos días hábiles antes de la fecha en que le sea entregado el mismo.

Al ganador a **MEJOR PELICULA FESTIVAL MINIFILMIC** se le pagará la suma de mil dólares (\$1.000 USD)

- EL PARTICIPANTE acepta que, en caso de que su corto sea ganador, y para el premio anteriormente mencionado, se acogerán a lo dispuesto por las normas tributarias colombianas para los efectos de premios, concursos, ganancias ocasionales, hoy reguladas en los artículos 304, 306, 316 y 317 del Estatuto Tributario o las normas que los modifiquen o reemplacen.
- Si EL PARTICIPANTE es colombiano acepta que, en caso de ser ganador, anexará su RUT (Registro Único Tributario), copia del documento de identidad y certificado de cuenta bancaria, según la categoría.
- Si EL PARTICIPANTE es extranjero acepta que, en caso de ser ganador, anexará una copia de su pasaporte.
- HACHA PRODUCCIONES SAS, organizador de **FESTIVAL INTERNACIONAL MINIFILMIC**, manifiesta que otorgará menciones especiales a las subcategorías que desee destacar y que el valor del envío de la estatuilla será asumido por participante ganador.
- HACHA PRODUCCIONES SAS, organizador de **FESTIVAL INTERNACIONAL MINIFILMIC**, manifiesta que la entrega de los premios del festival se realizará en la ciudad de Bogotá (Colombia), por lo anterior, el ganador deberá trasladarse a la ciudad de Bogotá por su cuenta y riesgo para reclamar su premio.
- Al participar en el concurso, los participantes reconocen y aceptan que las diferentes conexiones de Internet pueden afectar o limitar el rendimiento técnico y los tiempos de respuesta para acceder, ver y cargar la información; Asimismo, los participantes reconocen y aceptan los riesgos generales relativos a las conexiones de Internet, incluyendo la desconexión potencial, la falta de protección de cierta información contra un posible apropiación indebida, y la posible contaminación de los virus que pueden estar presentes en la red HACHA PRODUCCIONES – FESTIVAL INTERNACIONAL MINIFILMIC no se hace responsable de los problemas técnicos que afectan a la conexión a Internet o por cualquier problema de configuración relacionados con un navegador determinado, ni para la subida de los cortos, ni para la calificación de estos, por parte del público, en nuestras plataformas.

- El participante reconoce que las plataformas de FESTIVAL MINIFILMIC son www.hachaproducciones.com app (Aplicaciones) y las páginas de los patrocinadores del festival.
- EL PARTICIPANTE acepta que ha leído y entendido las bases, términos y condiciones de **XPHONE FESTIVAL** contenidos dentro de la página www.hachaproducciones.com y declaran que aceptan y se someten a todas y cada una de las estipulaciones de estos, en los términos allí expresados.
- EL PARTICIPANTE conoce que la convocatoria está abierta para todo el público a nivel mundial sin importar su raza, color, sexo, nacionalidad, idioma, condición, religión u origen social.

8.

JURADOS.

El festival garantiza que:

1. Las piezas audiovisuales (cortos, detrás de cámaras y fotos) inscritas por los participantes, y que sean finalistas en la última fase del festival serán evaluadas por un jurado conformado por personas con amplio liderazgo y trayectoria en proyectos audiovisuales (cine, televisión, multimedia, transmedia, etc.) en todas las áreas que conforman un proceso creativo (ideas, libretos, producción- en todas sus etapas-, actuación, musicalización, edición, entre otros).
2. La evaluación y selección de las piezas audiovisuales (cortos) finalistas se realizará según las fases expuestas en el apartado “Fases de calificación” de este documento.
3. HACHA PRODUCCIONES SAS, como ente organizador, tiene toda la potestad para hacer la elección del equipo curador y del jurado que considere pertinente.

9. AVISO DE PRIVACIDAD

FESTIVAL INTERNACIONAL MINIFILMIC, manifiesta que el trato de la información que se maneja en relación con el desarrollo del festival se realiza atendiendo la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas sobre la materia, para ello están publicadas, en la página web del organizador www.hachaproducciones.com la política de manejo de bases de datos.

Al leer estos términos y llenar la inscripción acepta las bases oficiales, leídas previamente en la página web de **HACHA PRODUCCIONES SAS – FESTIVAL INTERNACIONAL MINIFILMIC**

10. CLÁUSULA TRANSITORIA

FESTIVAL INTERNACIONAL MINIFILMIC no se hace responsable por multas o sanciones que con ocasión de la Pandemia derivada del Covid-19 sean impuestas al participante o concursante por desconocer – para la realización del cortometraje - las restricciones que a nivel distrital o nacional se decreten, para lo cual el participante manifiesta que declara indemne a HACHA PRODUCCIONES SAS en su calidad de organizador de **FESTIVAL INTERNACIONAL MINIFILMIC** de cualquier sanción o multa administrativa, civil o penal que le sea aplicada por incumplir la normatividad vigente.